

## MARCO DE REFERENCIA DE ASISTENCIAS TÉCNICAS PROGRAMA DE VOLUNTARIOS/AS EXPERTOS/AS

### 0.- DENOMINACION DE LA PLAZA

Desarrollo de un programa formativo en materia de igualdad de género.

### 1.- ENTIDAD RECEPTORA DE LA ASISTENCIA TÉCNICA

MANCOMUNIDAD LA MONTAÑONA.

### 2.- PERFIL TÉCNICO SOLICITADO

#### FORMACION REGLADA Y FORMACIÓN COMPLEMENTARIA.

- Titulación universitaria en Psicología, Educación Social, Trabajo Social, Sociología, Sicipedagogía o disciplinas afines.
- Formación complementaria igualdad de género, lucha contra la violencia de género, transversalización del enfoque de género, masculinidad y feminidad,...

#### EXPERIENCIA PROFESIONAL.

- Experiencia en la coordinación de proyectos sobre igualdad de género, tanto en el diagnóstico, como en el diseño, la implementación y evaluación de proyectos e iniciativas centrados en la igualdad de género, sobre todo desde el ámbito de la gestión pública: diagnósticos de igualdad, planes de igualdad, oficinas de atención a mujeres víctimas de violencia, actividades de formación y sensibilización en materia de género, inclusión del enfoque de género en políticas públicas, articulación institucional y social para la promoción de género,...

#### OTROS DATOS DE INTERES. (Otras habilidades y actitudes para un buen desempeño del trabajo).

- Manejo de técnicas de investigación social (grupos focales, entrevistas en profundidad, diseño de encuestas, establecimiento de sistema de indicadores y seguimiento de los mismos,...)
- Formación y experiencia en cooperación al desarrollo, especialmente en países de América Latina.
- Empatía, capacidad de trabajo en equipo, dinamismo y actitud entusiasta.
- Capacidad de adaptación al medio de trabajo, caracterizado por las condiciones específicas de áreas rurales de los países del sur.
- Manejo de técnicas participativas.

### **3.- DATOS DEL PROYECTO Y ACCIONES A REALIZAR.**

#### DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO, PROGRAMA O ESTRATEGIA DONDE SE INTEGRARÁ EL/LA VOLUNTARIO/A. (Muy importante para contextualizar la acción).

Después de concluido el apoyo que FELCODE dio a Mancomunidad La Montañona durante el año 2018 para iniciar la inclusión del enfoque transversal de género en las políticas y programas que impulsa esta asociación, se han identificado tres aspectos a fortalecer:

- Formación del equipo técnico de Mancomunidad la Montañona
- Formación del cuerpo de Dirección de Mancomunidad La Montañona (Asamblea General y Junta Directiva).
- Fortalecimiento de la comisión de unidades de género mancomunales.

Con la formación dirigida a los órganos de dirección y técnicos de Mancomunidad se mejorará el abordaje sobre la incorporación de la perspectiva de género en los programas y proyectos que se impulsan, definiendo e incorporando indicadores específicos y herramientas para medir el impacto de las acciones en esta materia.

El fortalecimiento de las municipalidades socias mediante la definición de un plan de trabajo de la comisión de unidades de género municipales resulta un elemento clave para complementar el trabajo de Mancomunidad La Montañona y la búsqueda de sinergias para generar un impacto mayor sobre el territorio.

Lo que se busca con estas acciones es generar una línea de trabajo clara y acciones específicas las cuales puedan ser monitoreadas y que generen información útil para medir su impacto, facilitando la toma de decisiones de los órganos de dirección.

#### OBJETIVO AL QUE DEBE CONTRIBUIR EL/LA VOLUNTARIO/A. (Indicar un único objetivo).

Diseñar y poner en marcha un programa de formación orientado a sensibilizar a los cuerpos de dirección y operación de Mancomunidad la Montañona, que permita la elaboración e incorporación de indicadores de género en sus proyectos; así como la creación y puesta en marcha de un plan de trabajo para la comisión mancomunal de unidades de género.

#### PRINCIPALES ACTIVIDADES QUE DEBE REALIZAR EL/LA VOLUNTARIO/A.

- Definición de un programa de formación para cuerpos de dirección y operación de Mancomunidad La Montañona.
- Desarrollo de capacitaciones con equipos técnicos y de dirección de Mancomunidad La Montañona.
- Definición de un plan de trabajo para la comisión municipal de unidades de género Mancomunal.
- Desarrollar un taller/ convivencia entre todos los actores involucrados (comisión de unidades de género, cuerpos de dirección y equipo técnico).

PRODUCTOS ESPERADOS DEL TRABAJO A REALIZAR POR EL/LA VOLUNTARIO/A.

- Al menos 3 talleres/capacitaciones desarrolladas y un evento de reflexión y convivencia entre los actores involucrados
- Plan de trabajo de la comisión de género municipal elaborado.
- Un informe preliminar de la intervención presentado a Junta Directiva de Mancomunidad La Montañona.
- Un informe final del apoyo realizado por la o el voluntario/a